

Manta, Mayo 30 de 2003

Señor,

Raffy Jairala,

PRESIDENTE DE ECUACOROZO S.A.

Cuidad.-

Según lo dispuesto en la resolución de las Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario Presento a Usted un informe concerniente al ejercicio económico del 31 de Diciembre de 2002.

- a.- Se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores con todo lo que dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa, las Resoluciones Directorios y la Junta de Accionista.
- b.- La colaboración dada por los administradores para el cumplimiento de mis funciones han sido total.
- c.- Los bienes adquiridos en la sociedad se encuentra en buen estado.
- d.- Dejo expresa constancia de que he dado cumplimiento a lo que dispone el ART. 321 de la LEY DE COMPAÑÍAS.
- e.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan y son iguales a las registradas en la contabilidad, la cuál es manejada en sistema computarizados.
- f.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptada.

Atentamente,

Ec. Tonny Baque Loo.
COMISARIO



RECIBIDO 30 MAY 2003